



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO CIERRE DE CALLES CASTILLO ROMERAL

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del “**RODAJES PUBLICITARIOS Y MARKETING EN MASPALOMAS COSTA CANARIA**”, que tendrá lugar en varios espacios municipales y privados del municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, MELONERAS, entre el lunes 12 de junio al martes 13 de junio de 2023, por motivos de previsión, prevención y seguridad, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

LOS CIERRES Y CORTES DE LAS VÍAS SE REALIZARÁN DE MANERA INTERMITENTE Y SEMIPERMEABLE POR TRAMOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS RODAJES.

CORTE TOTAL AL TRÁFICO y PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO

Durante los días 12 y 13 de junio 2023 se producirá un corte total al tráfico en la Calle Mar Blanco a partir de la rotonda de la Calle Mar Mediterráneo hasta la rotonda de la Playa de Meloneras, quedando restringido el acceso también la Calle Mar Caspio, desde entrada de Hotel H10 Meloneras hasta la Calle Mar Blanco.

CORTES INTERMITENTES AL TRÁFICO

Entre los días 12 de junio y 13 de junio 2023 podrán realizarse cortes intermitentes al tráfico controlados por la organización en las calles señaladas.

DESDE LAS 17:00 HORAS DEL LUNES 12 DE JUNIO DE 2023
HASTA LAS 9:00 HORAS DEL MARTES 13 DE JUNIO DE 2023

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de la organización destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por: MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa en Funciones. Ver firma	Fecha: 01-06-2023 14:05:09	
Nº expediente administrativo: 2023-004664 Código Seguro de Verificación (CSV): 230B25C434F382727A3B4654FC9BF54D Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/230B25C434F382727A3B4654FC9BF54D		
Fecha de sellado electrónico: 01-06-2023 14:09:04 Ver sello	- 1/1 -	